

ciones determinados en los acuerdos y disposiciones de carácter general que les sean de aplicación.

Se exige edad comprendida entre veintiún años y no haber cumplido la de cuarenta y cinco, ambas el día en que termine el plazo de admisión de instancias, y estar en posesión del título de Licenciado o Doctor en Derecho, Ciencias Políticas o Económicas.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 17 de fecha 22 de enero de 1975.

Bilbao, 24 de enero de 1975.—El Secretario general.—797-E.

3100 RESOLUCION del Ayuntamiento de Elda referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» del día 23 de los corrientes, número 18, aparecen las bases para cubrir, en propiedad, por oposición, una plaza de Aparejador de este excelentísimo Ayuntamiento.

Para tomar parte se requiere tener dieciocho años, sin exceder de treinta y cinco; estar en posesión del título de Aparejador o Arquitecto Técnico y hacer efectiva la cantidad de quinientas (500) pesetas, en la Depositaria Municipal, en concepto de examen.

Las solicitudes se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Elda, 27 de enero de 1975.—El Alcalde.—744-E.

3101 RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», número 14, correspondiente al sábado 18 de enero actual, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas del excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña.

Dicha plaza de Ayudante de Obras Públicas es única en la plantilla del Ayuntamiento. Está clasificada en el subgrupo A) Técnicos de Grupo de Administración Especial a la que se atribuye el coeficiente multiplicador 3,6, a aplicar sobre el sueldo base, y las retribuciones complementarias que puedan corresponder, de conformidad con el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto.

La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, pudiendo hacerse también en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en el Reglamento para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

La Coruña, 28 de enero de 1975.—El Alcalde, Jaime Hervada y Fernández-España.—878-E.

3102 RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos, provisionalmente, para tomar parte en la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos Administrativos (rama de Intervención).

Relación de admitidos y excluidos, provisionalmente, para tomar parte en la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos Administrativos (rama de Intervención).

Primero.—Declarar admitidos provisionalmente a los señores siguientes:

Hontecillas Hernando, María del Carmen.
Pascual Martínez, José Luis.
Rodríguez Hurtado, José Luis.

Séguno.—De conformidad con la Resolución de la Dirección General de Administración Local, de fecha 7 de octubre de 1974 y de acuerdo con la Comisión Municipal Permanente de 10 de octubre de 1974, declarar excluidos a los señores que a continuación se relaciona, por carecer de título superior universitario:

Selas Rey, Alfonso.
Serrano Enríquez, Ramón.

Contra la anterior resolución podrá interponerse reclamación por los interesados durante el plazo de quince días, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Leganés, 25 de enero de 1975.—El Alcalde, Francisco Moreno.—736-E.

3103 RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la plantilla de la Policía Municipal de esta Corporación.

Tribunal calificador del concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la plantilla de la Policía Municipal de esta Corporación (acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 3 de enero de 1975).

Presidente: Ilustrísimo señor don Cayetano Utrera Ravassa, Alcalde-Presidente.

Presidente suplente: Don Rafael Díaz Asensio, Teniente Alcalde.

Vocales:

En representación del profesorado oficial del Estado:

Titular: Don Fernando Mañas Jiménez.

Suplente: Don Antonio Acosta García.

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Ceferino Sánchez Calvo.

Suplente: Don Rafael Barranquero Salazar.

En representación de la Jefatura Provincial de Tráfico:

Titular: Don Juan Morales Bueso.

Suplente: Don Antonio Ginés Sarachaga.

Don Miguel Mérida Castillo, Subinspector de la Policía Municipal.

Secretario: Don Angel Remón Jiménez, Secretario General de la Corporación.

Secretario suplente: Don Antonio Casermeiro Cerdán, Jefe del Negociado de Personal.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, que el Tribunal que ha de resolver el presente concurso se reunirá en el salón de sesiones de esta Casa Capitular, el próximo día 3 de marzo, a las doce horas, al objeto de proceder a la calificación de méritos y resolución del concurso.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de aquellos a quienes interese.

Málaga, 18 de enero de 1975.—El Alcalde.—619-E.

3104 RESOLUCION del Ayuntamiento de Motril referente al concurso para el nombramiento de Recaudador municipal y/o Agente ejecutivo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» de fecha 14 de enero actual, se publicó el pliego de condiciones para el nombramiento mediante concurso, de Recaudador municipal y/o Agente ejecutivo de este Ayuntamiento.

El plazo para presentar instancias es el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Motril, 25 de enero de 1975.—El Alcalde.—754-A.

3105 RESOLUCION del Ayuntamiento de Salamanca por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y Tribunal calificador del concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial-Jefe de la Policía Municipal y de Tráfico.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de enero de 1975, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Relación provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial-Jefe de la Policía Municipal y de Tráfico de este Ayuntamiento:

Admitidos

José Hernández Ferrero.
Feliciano Ledesma Segurado.
Manuel Martín Martín.

Excluidos

Ninguno.

Séguno.—El Tribunal calificador quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pablo Beltrán de Heredia y Onís, Alcalde-Presidente; suplente, don Juan Blanco Vidal, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Francisco Montoro Moreno, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don Angel Manuel Abellán García-González, Técnico de la Jefatura Provincial de Tráfico; don Juan Domínguez-Berrueta y Garraffa, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho; don Jesús de la Nava Cillero, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Enrique López Sagués, funcionario técnico Administrativo.

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones y recusaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 27 de enero de 1975.—El Alcalde, Pablo Beltrán de Heredia y Onís.—891-E.

3106 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 13 de enero de 1975, acordó admitir, con carácter provisional, a la oposición para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de la Corporación, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 279, de 11 de noviembre de 1974, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre de 1974, a los siguientes señores:

1. D. Angél Juan Rodríguez.
2. D. Jesús Etayo Yobar.
3. D. Eugenio Vázquez Barahona.
4. D.^a María del Pilar Vicente Yela.
5. D. Francisco Fuentes Zamora.
6. D.^a Cristina Somacarrera Núñez.
7. D. Adolfo Barrio Mozo.
8. D. Manuel Fernández Alonso.
9. D. José Rodríguez Miranda.
10. D. Jaime Olivo Cuéllar.
11. D. Carlos Muñoz Rodríguez Solano.
12. D. Joaquín Martín Ortiz.

Lo que se hace público a tenor de lo preceptuado en el artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de octubre, para que puedan presentarse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

San Sebastián de los Reyes, 22 de enero de 1975.—El Alcalde.—665-E.

3107 RESOLUCION del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia oposición para cubrir en propiedad varias plazas vacantes de la plantilla de esta Corporación.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 13 de diciembre de 1974, con sujeción a las bases publicadas en el

«Boletín Oficial» de la provincia número 147, del 20 de dicho mes y año, se convoca oposición para proveer en propiedad las siguientes plazas:

Administrador de Matadero. Coeficiente provisional 1,9.
Administrador de la Plaza de Abastos. Coeficiente provisional 1,9.

Auxiliar administrativo (dos plazas). Coeficiente provisional 1,7.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en la oposición será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca el presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Soria, 23 de enero de 1975.—El Alcalde, Raúl Ladera Vivas.—El Secretario, Gregorio Casado Senovilla.—669-E.

3108 RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para proveer 24 plazas de Profesores de la Banda Municipal del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca a los opositores para los ejercicios de la oposición.

Por acuerdo del Tribunal se pone en conocimiento de todos los opositores admitidos que los ejercicios de la oposición, para los que quedan convocados, se celebrarán a las nueve de la mañana en la Academia de la Banda Municipal, instalada en la calle Imperial, número 8, en los días que para cada instrumento se expresan:

Día 4 de marzo, los opositores a las plazas de corno-oboe y requinto en mi bemol.

Día 5 de marzo, los opositores a las plazas de clarinete en si bemol, don Francisco Aguado Martí, don José Vicente Alonso Balaguer, don Vicente Benlloch Rodríguez y don Pascual Cabanes Herrero.

Día 6 de marzo, los opositores a las plazas de clarinete en si bemol, don José Climent García, don Vicente Llorens Ortiz, don Vicente Miguel Puchol Calvo y don José María Puyana Guerrero, y el opositor a la plaza de clarinete alto en mi bemol.

Día 7 de marzo, los opositores a la plaza de saxofón tenor en si bemol, don Rafael Boluda Cerca, don Gregorio Pedro López González, don José Martorell Momparler y don Manuel Miján Novillo.

Día 8 de marzo, los opositores a la plaza de saxofón tenor en si bemol, don Miguel Torres Vidal y don Francisco Veses Martínez; los opositores a la plaza de fagot y contrafagot-fagot.

Día 10 de marzo, los opositores a las plazas de trompa en fa.

Día 11 de marzo, los opositores a las plazas de trompeta en do.

Día 12 de marzo, los opositores a las plazas de trombón en do.

Día 13 de marzo, los opositores a las plazas de bombardino en si bemol y tuba en si bemol.

Día 14 de marzo, los opositores a las plazas de violoncello.

Día 15 de marzo, los opositores a las plazas de arpa y percusión.

Madrid, 8 de febrero de 1975.—El Secretario del Tribunal, María Elena de Lope Rebollo.—1.115-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3109 RESOLUCION de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 19.166, promovido por don Jesús Calatrava Romero.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada en fecha 18 de noviembre de 1974 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 19.166, promovido por don Jesús Calatrava Romero, sobre reconocimiento de servicios a efectos de trienios, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús Calatrava Romero, funcionario

del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, contra Resolución de la Dirección General de la Función Pública de trece de abril de mil novecientos setenta, que le denegó petición de reconocimiento a efectos de trienios, del tiempo servido con carácter interino desde primero de mayo de mil novecientos cincuenta y dos hasta obtener su nombramiento en virtud de oposición restringida en el citado Cuerpo, y contra cuya denegación promovió recurso de reposición el cinco de mayo de mil novecientos setenta, en el cual no recayó resolución expresa y se entendió desestimado tácitamente por silencio administrativo, debemos declarar y declaramos que la resolución recurrida es conforme a derecho y queda, en consecuencia, válida y subsistente, absolviéndose a la Administración de la demanda y sus pretensiones; sin hacerse especial declaración sobre imposición de costas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 13 de enero de 1975.—El Subsecretario, José Manuel Romay Beccaría.

Excmos. Sres. ...